

COMUNICADO DEL COMITÉ DE EMPRESA

Estimados compañeros, nos es grato comunicarte que las gestiones llevadas a cabo por nuestro Órgano de Representación en aras de blindar nuestros puestos de trabajo han sido fructíferas. Lo anteriormente redactado guarda relación directa, con el último comunicado del Comité de Empresa en el que denunciábamos la Intromisión de la Empresa de Vigilancia Privada con respecto a las funciones del Personal de las Conserjerías. Tras las diligencias realizadas por el Comité de Empresa y la absoluta sintonía que ha demostrado la Gerencia con nuestra preocupación de preservar los mencionados puestos de trabajo, se ha enviado un escrito a la empresa Seguridad Integral Canaria, a la que se insta que cursen las instrucciones oportunas con la finalidad que el Personal de Vigilancia limite su presencia en las Conserjerías, además de abstenerse de realizar cualquier función propia del Personal de la ULPGC (Podrás visualizar el mismo en nuestra página web ([http://www.comitepas.ulpgc.es/Menú principal-Otros enlaces-Documental](http://www.comitepas.ulpgc.es/Menú_principal-Otros_enlaces-Documental))). A pesar del resultado que pretendemos se materialice de inmediato, no se nos va a pasar por alto tal como informamos en días previos, que ha existido connivencia por parte de ciertos compañeros con la mencionada Empresa de Seguridad, los cuales hacen un flaco favor al resto del colectivo, ya que no defender apropiadamente nuestros puestos de trabajo, abre una peligrosísima puerta que podría traducirse en una externalización del Servicio. Advertimos que seguiremos muy de cerca, este tipo de actitudes que por supuesto se circunscriben a una pequeña parte del Personal de Conserjería. Asimismo y en reunión reciente con la Gerencia, volvimos a incidir en la total discrepancia que hemos mostrados con respecto a la colocación e instalación operativa de los monitores en las Conserjerías de los diferentes Edificios, por parte del Director de Seguridad Corporativa y Protección del Patrimonio, a lo que la Gerencia ha contestado que desconocían los hechos argumentados pues no han dado órdenes al respecto, que en tal caso lo estudiarán y nos informarán en breve.



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA
COMITÉ DE EMPRESA

En otro orden de cosas mostrar nuestra satisfacción ya que ha sido aprobada la Relación de Puestos de Trabajo en Consejo de Gobierno y Consejo Social de la ULPGC, tal como ha puesto de manifiesto en el día de hoy y mediante correo electrónico el Jefe del Gabinete del Rector ([http://www.comitepas.ulpgc.es/Menú principal-Otros enlaces-Documental](http://www.comitepas.ulpgc.es/Menú_principal-Otros_enlaces-Documental)). Por consiguiente y tras el envío de ésta al Gobierno de Canarias, estamos a expensas que sea aprobada en el órgano gubernamental mencionado, tras lo que se procederá a publicar en el BOC, último proceso por el que será oficial y por tanto se podrá comenzar con la ansiada Provisión de Plazas.

Por último te informamos, que han sido publicadas en el día de hoy las actas de las sesiones plenarias de los días 29 de septiembre y 10 de octubre, las cuales podrás visualizar en el menú principal, sección sesiones plenarias de nuestro enlace <http://www.comitepas.ulpgc.es/>

Saludos y buen día, Campus de Tafira a 03 de noviembre de 2011.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EMPRESA

Guillermo Martínez García

A/A PAS LABORAL